

# RESOLUCIONES CNBS SABADO 30 DE MAYO, POMARES 2020

Comunicado

CNBS – GPO 2020 – 47

[www.beisbolgpo.net](http://www.beisbolgpo.net)

## Resoluciones de la CNBS – GPO 2020

La CNBS, NOTIFICA a los Equipos clasificados a la Segunda Etapa, que en reunión extraordinaria este viernes 29 de mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. En el Comunicado No. 46, Se dio a conocer que la Segunda Etapa GPO 2020 había finalizado, lo que fue ratificado a los Representantes de los doce (12) equipos en la reunión del pasado jueves 28 de mayo y clasificando a los Playoff (4to. De Final) los ocho (8) primeros lugares de la Segunda Etapa.
2. En el puesto # 8 hay un triple empate entre Jinotega, Matagalpa y San Fernando de Masaya. Para definir al octavo clasificado a la Siguiete Etapa se procederá tal como lo tipifica el Arto. 20 del Sistema de Competencia.

En la Primera Etapa; Matagalpa, Jinotega y San Fernando estaban en diferentes grupos, en la Segunda Etapa hasta la

fecha se habían jugado las Series: Jinotega que le gana a Masaya 2-1 y Masaya le gana a Matagalpa 2-1, la Serie Matagalpa vs. Jinotega, no se realizó.

Por lo anteriormente expuesto, no podemos aplicar el Arto. 20, inciso c) del Sistema de Competencia, por lo que la CNBS ha tomado la siguiente decisión: los tres equipos Jugaran todos contra todos para definir al octavo clasificados, todos los juegos se realizaran en el Estadio Nacional de la siguiente manera:

Viernes 26 de Junio = 2:00 PM = Matagalpa vs. Jinotega

Sábado 27 de Junio = 2:00 PM = Masaya vs. Matagalpa

Domingo 28 de Junio = 2:00 PM = Jinotega vs. Masaya  
(de ser necesario).

De persistir el Triple Empate, se aplicara la eliminatoria simple, diferencia de carreras anotadas y permitidas de los juegos del round robín del Triple Empate, el que presente el mejor balance Clasifica a los Playoff (4to. De Final).

3. El Arto. 62 y Arto. 10, del Sistema de Competencia, Sistema de Refuerzos sigue vigente para 4tos de Final y Serie Semifinal, una vez definido el 8vo. Clasificado, la Escogencia de Refuerzos será el lunes 29 de junio a las 10:00 AM en el Salón CONADERFI del IND.

4. Todos los Equipos deberán registrar a más tardar el lunes 08 de junio 2020, su roster Oficial de 25 jugadores, así como Cuerpo Técnico y Cuerpo de Apoyo,

esta medida es porque todas las bajas e inscripciones solicitadas el miércoles 20 de mayo quedan anuladas

Caso contrario, de no hacerlo el roster oficial será con el que finalizaron de jugar el 17 de Mayo, Todas las solicitudes de bajas e inscripciones se dan por finalizadas.

5. Las Series de Playoff se jugarán así: 4tos de Final será de cinco (5) juegos a ganar tres (3). La Serie Semifinal y la Serie Final serán de siete (7) juegos a ganar cuatro (4). Las Series Playoff (4tos de Final) iniciaran el viernes 03 de julio.

Comisión Nicaragüense de Béisbol Superior

(CNBS – GPO 2020)

Nemesio Porras  
Dr. Carlos Reyes S.

Presidente  
Comisionado

FENIBA

IND

Noel Urcuyo Báez  
Gustavo Arguello Roa

Director de Operaciones  
Secretario

IND

IND

Evert López Aguirre

Vice – Secretario

FENIBA

Managua, viernes 29 de Mayo de 2020.